



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES
-2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

El Concejo Municipal de Sunchales insta a la Secretaria de Transporte de la Provincia a que se habilite a las empresas prestadoras de servicios de transportes a unir los trayectos de Sunchales con la ciudad de Santa Fe y viceversa.

Fundamentos

Sr. Presidente.

El pasado viernes 4 de diciembre, se habilitaron los Servicios de Transporte de media y larga distancia en diferentes puntos del país.

En nuestra ciudad, la empresa E.T.A.R empezó a operar nuevamente, uniendo nuestra ciudad con la localidad de Ceres y de Rafaela. Este hecho hizo que distintos vecinos y vecinas empiecen a consultar y solicitar la posibilidad de que se habiliten empresas de transporte que unan los destinos de Sunchales, con la ciudad de Santa Fe.

En nuestra ciudad, hasta el día en que se estableció el Aislamiento Social Preventivo y obligatorio, existían dos empresas que prestaban sus servicios uniendo nuestra ciudad con la Capital Provincial. Una de ellas era la empresa Coop. T.A.L y la otra era la empresa Ruta 70, ex empresa "El Condor".

Esta inquietud formulada por los vecinos y vecinas de nuestra ciudad radica en que muchos de ellos deben realizar consultas médicas con profesionales que atienden solamente en la ciudad de Santa Fe, además de otro tipo de actividades que son exclusivamente realizadas en la capital provincial.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares que nos acompañen con el presente Proyecto de Minuta de Comunicación.-